



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publica el nombramiento en propiedad, como funcionario de carrera de este Ayuntamiento al funcionario con D.N.I. 53460428X para ocupar la plaza de oficial del Cuerpo de Policía Local, clasificada en el grupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación: Oficial de Policía Local.

El nombramiento se realizó por resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2019, con efectos de 1 de agosto de 2019, una vez recibido informe de superación del curso selectivo de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

Numancia de la Sagra, 6 de agosto de 2019.–El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

N.ºI.-4335